



Relaciones entre católicos y protestantes mediante la prensa en el Estado de México en la década de 1890

Iván Eduardo Fernández Eligio*

Resumen:

Tras la promulgación de las leyes de reforma, la guerra civil circundante a las mismas y el triunfo de la república, con el afán de hacerse cumplir las leyes, daba paso al asunto de la tolerancia religiosa en un país que desde siempre tuvo como única religión al catolicismo, se comienza a permitir la entrada de otros grupos religiosos a México haciendo notar la tolerancia religiosa por parte del Estado que tempranamente causaba reacciones diversas entre una sociedad tradicionalmente católica y al clero, todo esto, en parte, reflejado en la prensa de la época y por la libertad de expresión.

Palabras clave: protestantismo, catolicismo, conciliación, prensa, tolerancia.

Introducción

Durante la última etapa del gobierno de Juárez y Lerdo y tras las siguientes reelecciones de Porfirio Díaz, en cuestión de religiosidad y leyes de reforma se muestran fenómenos bastante interesantes. En primera instancia, aún se seguía debatiendo entre si permitir la tolerancia de cultos para apaciguar al clero o de manera definitiva hacer la separación del Estado, cosa que más tarde

* **Estudiante de Licenciatura
en Historia en la Facultad de
Humanidades, Universidad Autónoma
del Estado de México**

ocurrió y por momento se radicalizó con el triunfo del liberalismo.

Es bien sabido que la prensa (que podría ser equiparable a los medios de comunicación masiva modernos) en buena parte del siglo XIX, jugó un papel preponderante en cuanto a la propagación de ideologías, posturas políticas y demás. Más tarde, en el porfiriato, por causa de las políticas de conciliación y modernización, se dio una más amplia difusión de la prensa. En cuanto a los grupos religiosos, se valieron de la libertad de prensa para darse a conocer, atacar o responder a sus detractores. Tanto católicos como protestantes lo hacían. Un ejemplo notable fue la fundación de diversos periódicos católicos que compartían una línea de pensamiento, como lo fueron *El observador católico*, *El católico*, *Periódico Religioso*, *El espectador de México*, *La Verdad Católica*, entre otros, además de la gaceta oficial del arzobispado.

La prensa es una buena forma de tener un acercamiento a las cuestiones sociales en materia de religión, relaciones de varios grupos que coexisten en un mismo espacio. En esta fórmula entra también un tercer elemento; el estado liberal, quien también, mediante las leyes de reforma y el querer restarle poder al clero, intervenían dándole libre paso a los protestantes y limitando el poder de la jerarquía católica.

Origen y difusión de las sociedades protestantes en México

La introducción de grupos religiosos a México, más allá del catolicismo, fue un fenómeno interesante y relativamente reciente si se habla de la segunda mitad del siglo XIX. En una sociedad predominantemente católica desde tiempos del virreinato, era impensable que otro grupo ideológico fuera del romanismo hiciera una labor de proselitismo, sobre todo con el tribunal del Santo Oficio encima al servicio de la Corona. En ese sentido, judíos, musulmanes o luteranos eran inexistentes en la Nueva España hasta siglos después.

Se tiene como idea comúnmente aceptada que la amplia difusión de otras religiones, en este caso el protestantismo y sus diferentes denominaciones, se da a partir de las reformas liberales, con Benito Juárez como el principal promotor. Todo esto de acuerdo con la historiografía protestante, específicamente mexicana. Pese a eso, en cuanto



a relecturas de los textos liberales, nos encontramos con que se tienen orígenes todavía más remotos por la primera mitad del siglo XIX.

Por otro lado, el cisma y la disidencia católica terminaron mutando en protestantismo como única alternativa, por todos los intentos de implementar y, por otro lado, contrarrestar la tolerancia religiosa en México desde su independencia (Bastian, *Los disidentes* 25).

La tolerancia religiosa es una cuestión relativamente nueva, es decir, apenas en el México independiente de la primera mitad del siglo XIX se discutía dicho asunto, aunque más tarde pasó a ser de suma importancia en las pugnas entre liberales y conservadores. En el México virreinal, como ya se ha dicho, no se tuvo la más mínima intención de permitir dentro de sí la profesión de otras religiones que no fueran la católica romana. Dicho de otro modo, Lutero, Calvino, Mahoma y el judaísmo estaban vetados. Hidalgo y Morelos, en pleno siglo XIX, por sus ideas, por sus acciones subversivas, fueron acusados de herejes y de ir en contra tanto del Estado como de la Iglesia. Es más, cualquier relación con el liberalismo o cualquier cosa que atentase contra la Iglesia y contra la unidad de la misma con el Estado eran considerada herejía. Fueron hasta los años 30 y 40 del siglo XIX respectivamente, los años en los que apenas se discutían los temas de tolerancia religiosa que, hasta 1846, comenzó a tomar una importancia que aumentó progresivamente.

Por parte de los partidarios del liberalismo de la época de las leyes de reforma, comenzaron a tener el debate entre si se tenía que combatir a la Iglesia como una suerte de enemigo político o también contemplar los probables o hasta inminentes riesgos de la libertad de culto, presentando falta de unidad en cuanto a identidad nacional, frente a los Estados Unidos. También se ha pretendido secularizar a la sociedad, pero sin atacar a la Iglesia Católica de manera directa o abiertamente.

En el marco de las leyes de Juárez y Lerdo, el Estado tenía como propósito el no prohibir ni impedir ningún culto religioso. Sin embargo, se protegía a la institución religiosa por la simple y sencilla razón de haber sido el único culto imperante en México, desde el virreinato, hasta ese momento (Bastian 27-28).

Ahora, dando un salto hasta la segunda mitad del siglo XIX en 1870, Benito Juárez era, hasta cierto punto, partidario de la propagación del protestantismo en México.

Se tiene como idea comúnmente aceptada que la amplia difusión de otras religiones, en este caso el protestantismo y sus diferentes denominaciones, se da a partir de las reformas liberales.

Su deseo era que se conquistara a los indios para que abandonasen el catolicismo argumentando que los indios necesitaban una religión que les enseñara a leer y no a gastar su dinero excesivamente en los cultos (Bastian 38). En sí la propuesta de Juárez al permitir la de otros credos con medios económicos propios al país, fue para restarle poder al clero y hacer valer las Leyes de Reforma (Bastian 38-39).

Y es de esta manera como pequeños conjuntos de credos llegaban a México con su labor misionera, lo cual de alguna u otra manera tuvo cierto impacto en la sociedad, pero aún más en el clero. Por supuesto, ya enfrentaba problemas con el Estado por las Leyes de Reforma y el tener un nuevo “rival” marcaría el principio del fin de su hegemonía tanto religiosa como cultural, aunque en este sentido México sigue siendo un país mayoritariamente católico.

Contexto sociopolítico

La cuestión sociopolítica en el país para 1890 se encuentra en el régimen de Porfirio Díaz, antecedido por la derrota de los conservadores, dándose por hecho que tanto las leyes de Reforma como los ideales liberales, serían practicados en forma y con una relativa estabilidad y paz. Su política de conciliación (Zavala 111) abarcaba el tener tanto liberales y conservadores en su gabinete como negociar con casi todas las esferas sociales y políticas del país. Para este momento ya estaba consolidada, aunque con ciertas controversias y debilidades, la libertad de culto y, por cuestiones constitucionales, la separación de la Iglesia y el Estado y la desamortización y confiscación de los bienes eclesiásticos (Zavala 114). Entre otros asuntos, el pueblo mexicano mayoritariamente católico se encontraba en una disyuntiva. ¿Qué hacer frente a los intentos de cisma religioso en México? La población no lo aprobaba del todo y además, los debates estaban inclinados a mantener una unidad y homogeneidad cultural dentro del país. Al menos esa fue la postura liberal moderada (Bastian 34-35).

El liberalismo y el estado frente a la religión

Las posturas políticas comenzaron a radicalizarse en el momento en que el clero alentaba y financiaba rebeliones

antiliberales. En diciembre de 1857, se produjo un levantamiento conservador auspiciado por la Iglesia, que tuvo éxito sobre el gobierno liberal que fue expulsado de la capital del país. Este pronunciamiento en Tacubaya fue el parteaguas que alteró de manera definitiva las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Para 1859, entre Benito Juárez, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada habían redactado un documento acusando al clero de haber (de alguna manera) provocado la guerra civil. Con este acontecimiento, se hizo la separación absoluta de la Iglesia y el Estado que llevó consigo la supresión de las órdenes religiosas y un largo etcétera (Bastian 31).

Con esto, se intenta lograr a toda costa que la Iglesia sea sometida al Estado, con el propósito de reducirla a una esfera meramente privada e individual, sentando las bases para la disidencia religiosa y más tarde, estas congregaciones mutarían en protestantismo. Para 1867, cuando el liberalismo triunfó sobre los conservadores se había retomado el proyecto de establecer congregaciones con dirigentes laicos con un modelo horizontal más parecido al de las logias masónicas (Bastian, *Protestantes* 133-135).

Hay un ejemplo en Zacatecas de la postura radical liberal. Después del documento redactado por Juárez Ocampo, Ruiz y Lerdo de Tejada expresando su postura anticlerical, en Zacatecas, se habían promulgado leyes anticlericales en las cuales se dictaba pena de muerte para todo miembro del clero que se atreviese a exigir el retractarse de haber jurado la Constitución, al mismo tiempo de suprimir las congregaciones religiosas. Entre otras leyes también se encuentran la nacionalización de los bienes del clero, matrimonio civil, libertad de culto, registro civil, ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano, las cuales provocaron que diversas sociedades religiosas, no solo en su labor evangelística sino como instrumento, debilitaran y sometieran al Estado (32-33).

Las controversias circundantes con respecto a la tolerancia religiosa

Éste, al ser un tema un tanto delicado de tratar, acarrea consigo diversas controversias, sobre todo en una época en la cual aún se tiene arraigada en la sociedad la idea de un solo credo históricamente predominante.

Se intenta lograr a toda costa que la Iglesia sea sometida al Estado, con el propósito de reducirla a una esfera meramente privada e individual, sentando las bases para la disidencia religiosa.

En primera instancia, la primera institución en reaccionar frente a la discusión y, en cierto momento, a la proclamación y aceptación de la tolerancia religiosa fue la Iglesia Católica, quien se vio amenazada por la inclusión en el país de otros grupos religiosos. De esta manera “el protestantismo era atacado asimismo por la jerarquía como un enemigo poderoso, porque se infiltraba en el país apoyado por los gobiernos y porque el régimen lo utilizaba para restar fuerza a la iglesia católica” (Jarquín, Miño, 456). Con estas consideraciones se entiende la preocupación del romanismo al tener una especie de “competencia”, que más bien fungía como herramienta para desarticular el poderío de la iglesia en el país por parte del estado liberal, sin sufrir un desfaldo económico, sabiendo que las misiones de protestantes extranjeros, sobre todo norteamericanos, eran económicamente autosuficientes como se verá más adelante.

Entre otros ejemplos, un escribano de una hacienda en Zacatecas había publicado un panfleto en defensa de los principios revolucionarios franceses, entre los cuales se encontraba el rubro de la tolerancia religiosa. También se ocupó de denunciar al clero y sus abusos, su supuesta inmoralidad y riqueza, la supresión del fuero eclesiástico, separación de la Iglesia y el Estado, entre muchas otras cosas (Bastian, *Protestantes* 30).

El clero no se quedaría de brazos cruzados y respondería al respecto, en voz de José María Chávez, cura de una iglesia en Zapopan quien publicaba en un panfleto lo siguiente:

Se combatía la tolerancia religiosa porque abría el camino al protestantismo, a la indiferencia, al comunismo y al socialismo; se reafirmaba que el gobierno de la Iglesia no era democrático porque “el hijo de Dios quiso que hubiese una jerarquía”; se aclaraba que la Iglesia era soberana e independiente del Estado y que éste no era sino un “hijo de la Iglesia”; y, en fin, se consideraba que, si bien la Iglesia era rica, tal riqueza era útil sobre todo a la sociedad mexicana, que así recibía los beneficios de la Iglesia (Bastian, *Protestantes* 30)

Esta respuesta, fue complementada con la reacción aun más violenta de la Iglesia en el momento de la promulgación de la Constitución de 1854, pese a ser una

constitución moderada. Bajo estas circunstancias, se dictaba excomunión a todos aquellos que jurasen la Constitución que garantizaba ciertas libertades como la libertad de reunión, educación, prensa, expresión y sobre todo por la facultad que tendría el Estado para intervenir en cuestiones eclesiásticas (30).

Críticas, periódicos y diversos grupos publicando

La prensa fue un medio de comunicación y difusión de ideas importante y predominante en el México decimonónico donde se comenzaba a forjar el concepto de opinión pública, de la mano de la libertad de prensa y expresión, lo cual fue una excelente herramienta que fue utilizada tanto por grupos liberales, conservadores, la iglesia católica, el protestantismo y todo aquel que tuviera los medios para tener voz, voto y tratar de influir en la sociedad de la época.

Entre los diversos periódicos en turno, muchos se dedicaron, aunque no como su única labor, a lanzar diversas críticas al gobierno de Porfirio Díaz y su política de conciliación con el romanismo. Fue criticado por parte de liberales radicales quienes creían que esta política sería “aprovechada por la Iglesia para restablecer su influencia y su poder en la sociedad mexicana” (Jarquín, Miño, 457).

Periódicos de índole liberal, capitalinos, católicos y protestantes se hacían presentes. *El Siglo XIX*, *El Tiempo*, *El Monitor Republicano* por mencionar algunos. En el Estado de México se tienen a *El Clarín* y *El Xicoténcatl*. De igual forma, estaba el periódico oficial del Estado de México *La Gaceta del Gobierno*, que presentaba algunas críticas a la Iglesia. Por otro lado, está *El Heraldo*, periódico protestante, que refleja el comportamiento de estos grupos con respecto a la Iglesia Católica: críticas muy severas (Jarquín, Miño, 457). Por otro lado, Díaz tuvo una dura oposición de parte de los liberales radicales dada las relaciones entre Iglesia y Estado, violentando las leyes de Reforma al tener en gabinete un grupo de conservadores.

En cuanto a la prensa, *El Monitor Republicano*, periódico liberal, denunciaba la infracción de las Leyes de Reforma en Cuautitlán, exigiendo al gobernado del estado hiciera algo al respecto (457-458).

Ahora, viendo en acción la radicalidad de los liberales, en *La Gaceta del Gobierno*, se ve una denuncia de parte de un protestante hacia dos misioneros apostólicos que

dentro de sus sermones habían realizado ataques al presidente de la república, al gobernador del Estado de México y a las leyes de Reforma, pese a que muchos gobernadores practicaban la política de conciliación. Tanto así que Díaz tuvo que solicitar a los gobernadores, disimularan la amistad entre ellos y los miembros del clero. En ese sentido, la crítica liberal también iba dirigida a los sacerdotes quienes, mediante sus sermones, incitaban a los fieles a desobedecer las leyes (458).

También las críticas de los liberales, estaban enfocadas hacía algunas órdenes religiosas. Está el caso de los paulinos y sus obras re-evangelizadoras de manera sumamente intolerante, en contra de algunos grupos protestantes. Como respuesta, el protestantismo ofreció respuestas haciendo, dentro de sus publicaciones, descripciones detalladas desde su óptica, acerca de las fiestas y procesiones católicas. Sin embargo, estas descripciones estaban cargadas de calificativos, denostando así las costumbres católicas, con frases como “santos de palo, su dios oblea y muchas farolas”, e igualmente, denunciando algunas irregularidades dentro de las festividades, incluidas las agresiones de los católicos hacía los grupos de oposición religiosa (459-460).

En cuanto a los periódicos de corte liberal, como es el caso de *El Siglo XIX*, en una de sus publicaciones del 24 de marzo de 1890 comenta lo siguiente con respecto a la labor misionera de los grupos protestantes en México:

Vuelve nuestro colega el “Tiempo” a ocuparse de misioneros protestantes y arrojar sobre los infectos apóstoles de esta secta de la iracundia de un partidario del monopolio en lucha contra la “competencia” de las creencias religiosas. El diario clerical no sale de su argumento para probar lo nocivo de la propaganda protestante. Escribe el “Tiempo” “La conducta de los protestantes es incalificable y no lo es menos por cierto de quien los tolera. México es católico, la religión verdadera y única subsiste entre nosotros, ¿Por qué se trata de implantar por la fuerza una “religión” que todo mundo rechaza? (2)

Se trata de una crítica que este periódico liberal hace a la prensa clerical, respondiendo a las acusaciones que se le hace a la labor protestante, no en un sentido de defensa,



sino simple y llanamente apelando a que la forma en como rechazan, sin más, a las religiones protestantes por ser extranjeras y porque el catolicismo ocupó el lugar de religión única desde el siglo XVI. *El Siglo XIX* responde más adelante:

Mientras el colega no tenga otro género de argumentación para atacar la propaganda protestante, lo encontraremos inconsecuente. Los misioneros católicos que trajeron la conquista ¿no trataban de imponer sus creencias religiosas a una nación que profesaba otra religión? [...] En cuanto a “forzar” a un ciudadano a abrazar una religión que no le seduce, nos parece el colmo de lo inverosímil. [...] Lo de “forzar” a un hombre a abrazar una religión es ridículo en alto grado. (2)

Por lo menos esta era la postura de *El Siglo XIX*, intentando ser lo más imparcial posible, siempre inclinados a la tolerancia de cultos por sobre el poder que tuvo el catolicismo alguna vez.

Agresiones, disputa y libertad de culto

La iglesia católica, reaccionaría e intolerante, se alzaba con violentos discursos en contra de la libertad de cultos. Esto se debe a que, históricamente, la Iglesia Católica había sido la única en el país. Anteriormente en el virreinato, no toleraban la entrada de grupos religiosos no católicos y que éstos, a su vez, eran protegidos (hasta cierto punto) por el gobierno, por el hecho de querer restarle poder al clero y para hacer cumplir las leyes de tolerancia religiosa. Los liberales, en su opinión, hacían manifiesta la hostilidad de los católicos, por causa de los protestantes, los cuales eran insultados de manera injustificada en los sermones de los templos romanos (Jarquín, Miño, 461). Todo eso presente en los diarios de corte liberal, como se ha visto anteriormente.

La intolerancia se acrecentaba paulatinamente. Los católicos solían atacar a los protestantes cuanto podían.

En ese sentido, *El Herald*, periódico protestante, se preguntaba hasta cuándo se podría llevar una verdadera libertad de cultos y así poder evitar supuestos asesinatos de protestantes. Está el caso del cura Manuel Anguiano quien había hecho más severa la persecución

En el municipio de Toluca, protestantes dedicados a repartir periódicos fueron atacados por un grupo de aproximadamente quince personas. Habían solicitado ayuda a las autoridades, pero no tuvieron respuesta oportuna.

y lucha contra los protestantes, tanto así que en Villa Guerrero, Estado de México, habían solicitado al gobernador apoyo contra este cura por las razones antes expuestas.

El Heraldo en su afán de hacer públicas sus denuncias, aseguraba que existían asesinatos cometidos en Cuernavaca y Acapulco, y en Ahualulco se habían cometido asaltos a dos protestantes; uno era mexicano y el otro americano. Con respecto al Estado de México, en el municipio de Metepec, habían asaltado la casa de un protestante enfermo, robaron todas sus pertenencias y todo esto apoyado por sacerdotes católicos e incluso por autoridades civiles. En el municipio de Toluca, protestantes dedicados a repartir periódicos fueron atacados por un grupo de aproximadamente quince personas. Habían solicitado ayuda a las autoridades, pero no tuvieron respuesta oportuna (Jarquín, Miño, 461).

En una cita de *El Monitor Republicano*, se hace una crítica al accionar del gobierno al no garantizar la libertad de cultos escribiendo que:

La libertad de cultos sin la garantía de la vida es una solemne burla. Lo peor es que el mal crece día a día. Antes, las quejas de las potestades eran escuchadas por las autoridades. Ya no más ¿Escuchará sus voces el gobierno? ¿Permanecerá indiferente todavía? (3).

En otra cita, pero esta vez de Jean-Pierre Bastian, en la cual hace mención sobre la postura liberal moderada que más tarde se radicalizó siendo que “no obstante, si bien en los debates predominaba la posición liberal moderada, en el país persistía una corriente liberal radical minoritaria que se había propuesto combatir a la Iglesia hasta destruirla” (*Los disidentes* 29).

Reflexiones finales

En el campo de la prensa hay aún mucho por dilucidar. Es interesante ver como con los medios que se tenían en la época se lograba tal propaganda de muchas corrientes ideológicas para consolidarse y dar a conocer su mensaje. De la misma forma, en los ejemplos que se vieron a lo largo de este trabajo se pueden apreciar ciertos ejemplos de

vida cotidiana circundantes a los grupos religiosos que van mas allá de la materia política en las que, pese a que está muy presente como factor detonante, se puede apreciar a una sociedad mexicana mayoritariamente católica y, al haber sido esta la única religión que se profesaba en México, fue complicado para los protestantes penetrar en dicha sociedad, que en un principio fueron altamente perseguidos como se vio en los casos en el Estado de México en Toluca, Metepec, Villa Guerrero, etc. La persecución perduraría hasta finales del siglo XIX y principio del XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastian, Jean-Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México*. México: FCE, 1989. pp. 1872-1911. Impreso.
- El Herald*, México, 28 de mayo de 1875.
- El monitor republicano*, México, 2 de julio de 1877.
- El Siglo XIX*, México, 24 de marzo de 1890.
- *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidades en América Latina, siglo XIX*. México: FCE, 1990.
- Jarquín, Ma. Teresa y Manuel Miño, *Historia General del Estado de México, Tomo V, República Restaurada y Porfiriato*. Zinacantepec: El Colegio de México, 1998. Impreso.
- Zavala, Silvio, *Apuntes de historia nacional, 1808-1974*. México: FCE, 1990. Impreso.